

SALTA, 07 JUL 2025

Nº 210

Expediente Nº 14.164/2024

VISTO la Resolución FI Nº 414-CD-2024, recaída en Expte. Nº 14.164/2024, por la que se asigna a la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS la suma de \$ 192.500 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS), en concepto de apoyo económico a través del Fondo de Capacitación Docente y sujeto a disponibilidad presupuestaria, para que la docente solviente parte del costo de matrícula y diez (10) cuotas, para el cursado –durante 2024- de la MAESTRÍA PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (MAGESTI), que dicta la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 850/25 la Ing. ROJAS solicita que se deje sin efecto la Resolución FI Nº 414-CD-2024.

Que el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas informa que no se realizó ningún pago correspondiente a la asistencia económica a través del Fondo de Capacitación Docente otorgado a la docente.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante Despacho Nº 18/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de junio de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto, a requerimiento de la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS, la Resolución FI Nº 414-CD-2024.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Administrativa de la Universidad; a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a la Dirección Administrativa Económica Financiera; al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas; a la Dirección General Administrativa Económica, y girar los obrados a esta última para su toma





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.164/2024

de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 210-CD-2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa